



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA

SUBSEDE TETELA DEL VOLCAN

---

## REGLAMENTO DEL AULA DE PRACTICAS

1. Podrán tener acceso y ser usuarios del aula de prácticas todos aquellos Profesores, alumnos y empleados, con credencial de la UAEM a excepción de los estudiantes de nuevo ingreso, presentará alguna identificación, el usuario deberá entrar al cubículo únicamente con el material indispensable para el trabajo, las mochilas, libros, cuadernos y/ o unidades de almacenamiento serán resguardadas en la recepción.
2. El usuario se hará responsable del equipo durante el tiempo que lo utilice.
3. El aula de prácticas es para fines académicos por lo que queda prohibido usar internet como entretenimiento, así como dar mal uso a los equipos para las entrevistas.
4. Se prohíbe introducir alimentos, bebidas o fumar.
5. Se permitirá trabajar como máximo a dos usuarios. (Dependiendo la practica podrán acceder hasta 4 personas)
6. El usuario deberá esperar a que el encargado del aula le asigne el equipo y le indique cuánto tiempo lo podrá utilizar. El usuario no podrá exceder el tiempo de uso asignado.
7. Ningún usuario podrá instalar software, ni podrá modificar la configuración del Equipo de Cómputo, “sólo el encargado”
8. Para conservar su información, el usuario deberá utilizar, CD, DVD, celulares, memorias USB, etc. el encargado no se hace responsable de la información, que el usuario respalda en la computadora, de uso.
9. El encargado velará por el buen funcionamiento de los equipos tecnológicos antes y después de cada sesión y será responsable de llevar a cabo las especificidades técnicas, como: el activar y desactivar el sistema de video grabación, retirar y hacer las copias del material grabado, entre otras.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE MORELOS



## ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE YECAPIXTLA

### SUBSEDE TETELA DEL VOLCAN

---

**10. Los profesores que soliciten el centro de computo para clases debe cubrir los siguientes requisitos:**

- Reservarlo con anticipación con el encargado, y su asignación dependerá de la demanda que se tenga, así mismo deberá especificar para que materia se va a utilizar
- El Profesor se hará responsable del comportamiento de sus alumnos durante la clase, así como en el uso que los alumnos den al equipo.
- El Profesor deberá permanecer todo el tiempo con el grupo, si no es así, los alumnos deberán retirarse de la sala.
- Se cancelará la reservación del aula si el profesor no se presenta en los primeros 15 minutos, así sean 2 horas o más de impartición consecutivas.
- Los alumnos no tendrán acceso al aula de prácticas para la clase si el profesor no se presenta.

**11. Los alumnos o Profesores que soliciten el aula deberán llenar un formato de solicitud que indique el horario de uso, se solicitara con dos días de anticipación; y deberá dejar su credencial hasta que entregue el equipo en buenas condiciones, el usuario se hará responsable de éste durante el tiempo que lo utilice.**

**12. En caso de incurrir en alguna falta a este reglamento; se suspenderá al usuario del aula y podrá hacerse acreedor a un castigo u obligación de reposición, según sea la falta.**